58.129

José Luis Colino Mediavilla José Carlos González Vázquez (eds. | dirs.)

RITA MARÍA FREIRE COSTAS EVA RECAMÁN GRAÑA (coords.)



LAS CAJAS DE AHORROS Y LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA CRISIS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO



Departamento de Derecho Mercantil Universidad Complutense de Madrid

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DER2011-27036

La reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorros y otros aspectos del mercado del crédito en el marco de la crisis económica y financiera

> FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID





MA Abogados

Uría Menéndez

EDITORIAL COMARES

Granada, 2014

SUMARIO

PRE	SENTACIÓN	XV
	LA CRISIS DE LAS CAJAS Y LA RESPUESTA LEGISLATIVA	
	Juan Sánchez-Calero Guilarte	
I.	AGRADECIMIENTO	1
II.	CRISIS Y CAJAS DE AHORRO: DE LOS CAMBIOS EMPRESARIALES Y NORMATIVOS	2
III.	LO QUE ESTÁ PASANDO	3
	1. Los efectos divergentes de la crisis	3
	2. Los datos elementales que ilustran el cambio	5
IV.	La regulación fracasada (1977-2009)	5
	1. El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto: el despegue de las cajas de ahorro	6
	2. La Constitución y las competencias de las Comunidades Autónomas sobre las cajas	6
	3. La LORCA 1985: la conquista del poder económico como objetivo primordial	7
	3.1. La toma de control como prioridad y postergación de los aspectos patrimoniales y de solvencia de	
	las cajas	7
	3.2. La supervisión de la «doble dependencia» a la que quedaban sometidas	9
	3.3. La jurisprudencia constitucional	9
	3.4. Las dudas, contradicciones y lagunas del sistema.	10
	3.5. Recapitulación: los recursos propios como problema esencial de las cajas de ahorros	12
	3.6. La degeneración: la apropiación de la gestión	13
V.	LEGISLANDO EN LA TEMPESTAD: EL PERÍODO 2009/2014	15
	1. Crisis ¿qué crisis? Un debate estéril	15
	2. Un escenario desconocido	16
	3. Las variaciones 2009/2011	17
	4. La reforma de la LORCA: el RD 6/2010 y el RD-ley 11/2010.	18
	5. La etapa decisiva: el Memorando de Entendimiento de 23 de julio de 2012.	19
	6. La Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias	20
VI.	La LEGISLACIÓN PERJUDICÓ A LAS CAJAS	21

LAS FUNDACIONES BANCARIAS EN ITALIA: FALTA DE TRANSPARENCIA Y CONFLICTO DE INTERERES Danilo Scarlino

1.	El origen y la evolución de las cajas de ahorro en Italia	25
	AT ACCURATE AND ADDRESS OF THE	28
		29
		30
		31
	5. El actual marco normativo en relación con el gobierno corporativo, la vigilancia y la gestión	
		32
	6. El patrimonio que poseen las fundaciones y las relaciones entre quien controla y quien es	
	controlado ¿cuáles son las perspectivas de que haya una reforma?	35
	EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO Y DE ACTUACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS	
	EMILIO DÍAZ RUIZ	
ζ.	CARACTERIZACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS	39
II.	NORMATIVA APLICABLE	41
	ACTIVIDADES QUE PUEDEN LLEVAR A CABO LAS CAJAS DE AHORROS	42
V.	LÍMITES PATRIMONIALES	46
V	Conclusiones	47
	VALORACIÓN DE LA LEY DE CAJAS Y FUNDACIONES BANCARIAS	
	FERNANDO CONLLEDO LANTERO	
I.	Introducción	49
II.	ANTECEDENTES	50
	1. La reciente normativa financiera en España	50
	2. Reestructuración del sistema financiero y configuración del sector de cajas de ahorros .	52
ΙÍ	VALORACIÓN DE LA LEY DE CAJAS DE AHORROS Y FUNDACIONES BANCARIAS	5.3
	1. La tramitación del Proyecto	53
	2. Pervivencia de la figura de las Cajas de Ahorros	55
	3. Creación de la figura de la fundación bancaria	56
	4. Mejora del gobierno corporativo	57
	5. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	58
	6. Mejora de la capitalización de las entidades y preparación para el mercado financiero único.	58
	7. El tratamiento de la Obra Social	55
	8. ¿Haçia un modelo único de entidad de crédito?	59
	9. Aspectos pendientes: El desarrollo reglamentario de la ley de cajas	61
	EL CARÁCTER NO SISTÉMICO DE LAS CAJAS DE AHORROS TRAS LA LEY 26/2013	
	JAVIER MARTÍNEZ ROSADO	
I.	Cajas de ahorros, riesgo sistémico y ley 26/2013	63
II.	MEDIDAS QUE IMPIDEN QUE LAS CAJAS DE AHORROS PUEDAN ALCANZAR CARÁCTER SISTÁ-	
	MICO.	67
	1. Medidas relativas a su ámbito territorial	6
	2. Medidas relativas al ámbito de su actividad	68
	3. Medidas relativas a las fundaciones bancarias	70
11.	REFLEXIONES FINALES	72

EL PAPEL DEL CORPORATE GOVERNANCE TRAS LA CRISIS DE LAS CAJAS DE AHORROS SUSANA ARAGÓN TARDÓN

I.	CRISIS, CORPORATE GOVERNANCE Y TRANSPARENCIA	73
	EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS CAJAS DE AHORROS	75
	1. Evolución normativa	75
	2. Los fundamentos de la aplicabilidad del modelo de gobierno corporativo a las cajas de ahorros .	76
III.	LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LA	
	INFLUENCIA DEL CORPORATE GOVERNANCE	77
	1. La politización del órgano de gobierno de las cajas de ahorros y la falta de profesionalización	
	de sus miembros	77
	2. El corporate governance como hilo inspirador de las reformas relativas a los órganos de gobierno	
	de las cajas de ahorros. Especial referencia a la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas	
	de ahorros y fundaciones bancarias	78
	2.1. Profesionalización	79
	2.2. Independencia	80
IV.	CONCLUSIONES	81
	LOS SUPUESTOS DE TRANSFORMACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 26/2013.	
	DE CAJAS DE AHORROS Y FUNDACIONES BANCARIAS:	
	PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN Y DE INTEGRACIÓN	
	MARÍA LIDÓN LARA ORTIZ	
	ANALYSIAN SAME ON LAND	
	INTRODUCCIÓN: SENTIDO DE LA REFORMA	83
II.	Los supuestos de transformación de la ley 26/2013	84
	El supuesto básico de transformación	84
	2. Los restantes supuestos de transformación previstos en la Ley 26/2013	84
III.	PROBLEMAS INTERPRETATIVOS Y DE INTEGRACIÓN NORMATIVA	85
	No necesidad de autorización administrativa ulterior	85
	2. El plan de retorno	86
	3. Transformación por disposición de la ley	88
	4. Régimen sancionador en caso de no transformación a iniciativa de la entidad incursa en causa	00
137	legal	89 90
IV.	CONCLUSIONES	90
	GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN BANCARIA.	
	LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LA FIGURA DEL PATRONO CON CONOCIMIENTOS	
	Y EXPERIENCIA ESPECÍFICOS EN MATERIA FINANCIERA	
	Nerea Iráculis Arregui	
	FROM MAN PART AND	0.5
	Introducción	93
11.	LA FIGURA DEL PATRONO CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICOS EN MATERIA	95
111	LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LA FIGURA DEL PATRONO CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA	90
III.	ESPECÍFICOS EN MATERIA FINANCIERA.	97
	Total incompatibilidad entre la condición de patrono y la de consejero de la entidad bancaria	71
	participada o controlada	98
	2. Patronos que poseen conocimientos y experiencia específicos en materia financiera: contri-	
	bución a hacer compatible la condición de patrono y la de consejero del banco participado .	100
	3. Patronos que poseen conocimientos y experiencia específicos en materia financiera: previsión	
	limítada	101

FUNDACIONES ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Ana Felicitas Muñoz Perez.

I.	CONCEPTO DE FUNDACIÓN LIGADO AL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN	103
II.	EL DETALLE DEL PROCOLO DE GESTION Y DEL PLAN FINANCIERO	105
	1. Planteamiento	105
	2. Delimitación subjetiva del obligado a formular el Protocolo de gestión y el Plan financiero	106
	3. Órgano competente y plazo	108
		108
	4. Contenido	
	4.1. Protocolo de gestión	108
	4.2. El plan financiero	110
	TRANSFORMACIONES EN LA REGULACIÓN BANCARIA	
	UNA PERSPECTIVA DESDE EL DERECHO PÚBLICO	
	M.* Amparo Salvador Armendáriz	
ı.	Crisis bancaria y reacción reformadora. Entre lo razonable y lo imposible	113
II.	ACTIVIDAD BANCARIA Y RIESGO SISTÉMICO	117
	1. Globalización, interconexión y riesgo sistémico	117
	2. El derecho público bancario ante el fenómeno del riesgo sistémico y la dificultad para iden-	
	tificar el interés general prevalente	119
ш	La Unión Bancaria y la europeización del Derecho bancario	123
	Transformaciones en el sistema de fuentes	128
17.	Uso de instrumentos regulatorios de urgencia	128
	Gestación del contenido sustantivo de la regulación bancaria en instancias internacionales	131
1/	ÁMBITO SUBJETIVO DE LA REGULACIÓN BANCARIA: LAS ENTIDADES DE CRÉDITO. PARTICULA-	1)1
V.		124
	RIDADES DEL CASO ESPAÑOL: EN CONCRETO, EL CASO DE LAS CAJAS DE AHORRO	134
VI		-
	INFLUENCIA EN EL MODELO DE REGULACIÓN	139
	ASPECTOS CONTROVERTIDOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE FROB	
	José Carlos González Vázquez	
I.	Consideraciones generales	147
П.	MEJORAS EN SU CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL	153
	PRINCIPALES ASPECTOS CONTROVERTIDOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL FROB	156
	1 La «normalización» de la financiación pública de las crisis bancarias	156
	La arquitectura jurídica del modelo de resolución bancaria	158
	3 Las potestades «exorbitantes» concedidas al FROB	163
	3 1. Aspectos generales	163
	3 2 Aspectos particulares	165
		171
137		176
IV.	Otras críticas a su regulación	170
	LAS AYUDAS AL SECTOR FINANCIERO	
	EN RESPUESTA A LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA	
	Dr. Patricia Lampreave Márquez	
ſ.	Marco jurídico comunitario regulador de las ayudas de estado	179
11	LAS AYUDAS TEMPORALES AL SECTOR FINANCIERO	184

SUMARIO

	1. Introducción	184
	Marco Jurídico de las ayudas de Estado al sector financiero	184
	3. Las Directrices de la Cornisión Europea a través de las cuatro Comunicaciones pilates en el	101
	rescate al sector financiero	186
	3.1. La Comunicación Bancaria (Banking Communication)	187
	3.2. La Comunicación de la recapitalización (Recapitalisation Communication)	188
	3.3. La Comunicación de activos deteriorados (Impaired Asset Communication)	190
	3.4. La Comunicación de reestructuración (Restructuring Communication)	192
	4. Breves consideraciones sobre las medidas de ayuda al sector financiero en España	196
	4.1. Régimen de avales	197
	4.2. El fondo de adquisición de activos financieros	198
	4.3. El fondo de restructuración bancaria.	200
Ш.	Conclusiones	202
	COMPETENCIAS MERCANTILES DEL FROB	
	Elisa P. Lucas Martín	
I.	Introducción	205
	COMPETENCIAS MERCANTILES	207
	OTRAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LAS FACULTADES MERCANTILES DEL FROB	211
	1. Transmisión de acciones o activos y pasivos de la entidad sin acuerdo de los socios	211
	2. Acción social e individual de responsabilidad	212
	The control of the co	
	LA ACTUACIÓN TEMPRANA	
	RELACIONES SISTEMÁTICAS Y DIFICULTADES INTERPRETATIVAS	
	José Luis Colino Mediavilla y Rita María Freire Costas	
	FINES Y NORMAS	214
II.	La actuación temprana en el sistema: panorámica funcional básica ,	216
	1. Actividad y dificultades: gradación en la prevención y tratamiento de la crisis	216
	2. Ordenación y supervisión	216
	2.1. Prevención de la crisis: requisitos y vigilancia	216
	2.2. Incumplimiento de requisitos, sanciones y medidas para retornar al cumplimiento, en su caso.	
	superando riesgos de inviabilidad	218
	3. La resolución y su conexión con la supervisión	222
***	4. Ayudas financieras públicas extraordinarias	224
111.	Presupuesto objetivo	225
	1. Directiva 2014/59/UE	225
***	2. Ley 9/2012	230
IV.	MEDIDAS, PLAN Y PROCEDIMIENTO	232
	1. Directiva 2014/59/UE	232
	2. Ley 9/2012 y Ley 10/2014	233
	MEDIDAS SOBRE LOS COMPONENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, INTERVENÇIÓN Y	
	SUSTITUCIÓN EN LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS	337
	PROPIETARIOS.	236
	1. Directiva 2014/59/UE	236
***	2. Ley 9/2012 y Ley 10/2014	240
VI.	Conclusiones.	247

ASPECTOS JURÍDICOS RELEVANTES DE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE ENTIDADES DE CRÉDITO MANUEL MINGOT

1.	Los procesos de reestructuración: concepto y naturaleza jurídica	
	1. Introducción y antecedentes	
	2 Reestructuración: concepto y régimen jurídico	
	3. Diferencias con la resolución	
	4. Naturaleza jurídica de los procesos de reestructuración	
	5 El FROB en los procesos de reestructuración	
	6 Ausencia de «medidas preliminares»	
П	PRESUPUESTOS DE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN	
	1 Presupuesto subjetivo	
	2 Presupuesto objetivo	
	2.1 Reestructuración por inviabilidad temporal	
	2.1.1. Inviabilidad transitoria	
	2.1.2 Incapacidad de captación de capital en el mercado	
	2.1.3. Recuperabilidad previsible de las ayudas concedidas	
	2.2. Reestructuración de entidades sistémicas	
	3. Presupuesto formal; la categorización de bancos del Memorando de Entendimiento	
Ш	LOS PROCESOS DE RESTRUCTURACIÓN EN LA DIRECTIVA 2014/59/UE DE RESCATE BANCARIO .	
IV	EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN: CONTENIDO, REQUISITOS Y EFECTOS	
	1. Procedencia	
	2. Formato y contenido del plan	
	3. Planes de Grupo	
	4 Requisitos de aprobación del plan	
	5 Medidas de reestructuración	
	5.1. Objetivo de las medidas	
	5.2. Instrumentos de reestructuración	
	5.3. Otras medidas de recapitalización	
	6 Efectos de la aprobación del plan	
	7 La autorización de las ayudas públicas del plan	
	8. Plazo de ejecución de las medidas	
V.	RESEÑA DE LAS MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN	
	1. Transmisión de activos a SAREB	
	1.1. Marco normativo de la segregación	
	1.2. Perímetro de transferencia	
	1.3. Precio de transferencia	
	2. Las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada	
	3. La recapitalización con ayudas del FROB	
	3.1. Instrumentos de recapitalización.	
	3.2. Medidas previas	
	3.3. Procedimiento de recapitalización	
	3.4. Autorizaciones de intervención adicionales	
VΙ	RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DERIVADAS DE LA REESTRUCTURACIÓN	
	EL CHARLEMENTO Y COCCUMENTO DEL DE ANDE DESERVICIONACIÓN	

LA RESOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA DAVID PÉREZ MILLÁN Y EVA RECAMÁN GRAÑA

I.	Introducción	291
II.	LA RESOLUCIÓN COMO ALTERNATIVA A LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL	293
	LA RESOLUCIÓN COMO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.	302
IV.	LOS INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE RESOLUCIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL FROB	306
V.	CONCLUSIONES	315
	SAREB: ESPECIALIDADES DE SU RÉGIMEN LEGAL	
	Francisco Uría	
T	Las sociedades de gestión de activos en el marco del MOU	317
	La construcción del régimen jurídico de la SAREB.	318
	LA CONSTITUCIÓN DE LA SAREB Y SUS CARACTERÍSTICAS	321
	(ALGUNOS) PROBLEMAS JURÍDICOS LIGADOS A LA ACTIVIDAD DE LA SAREB	323
	BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES	324
	EL RÉGIMEN SINGULAR DE LOS FABS	326
VII	EL RÉGIMEN CONCURSAL «ESPECIAL» DE LA SAREB	327
VIII	Conclusión	329
		1-1
	LA RECAPITALIZACIÓN COMO INSTRUMENTO DE APOYO FINANCIERO	
	Jose Maria de la Cuesta Rute	
	Introducción	331
II.	NOCIÓN DE RECAPITALIZACIÓN	333
	1. Suscripción y adquisición de títulos	334
	2. Clases de títulos	336
	2.1. Particularidades si se trata de acciones o de aportaciones al capital	338
	2.2. Particularidades si se trata de instrumentos convertibles	338
III.	TEMPORALIDAD DE LA INVERSIÓN	339
	Desinversión en el caso de acciones ordinarias o de aportaciones al capital	340
	2. Desinversión en el caso de instrumentos convertibles	340
	LA GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS HÍBRIDOS DE CAPITAL	
	EN LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE CRÉDITO	
	Adolfo Sequeira Martín y Alberto J. Tapia Hermida	
I.	LOS INSTRUMENTOS HÍBRIDOS DE CAPITAL Y EL REFORZAMIENTO DE LA SOLVENCIA PATRIMO-	
	NIAL DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO (SU CONSIDERACIÓN COMO RECURSOS PROPIOS)	344
	1. La noción de los «instrumentos híbridos de capital»	344
	2. Los híbridos de capítal y el contexto de la crisis financiera en España	348
II.	La ley 9/2012 de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades	
	DE CRÉDITO (LRREC) Y EL RÉGIMEN DE «LA GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS HÍBRIDOS DE	
	CAPITAL Y DEUDA SUBORDINADA»	351
	La incidencia del Memorando de Entendimiento en la LRREC ,	351
	2. El régimen de «la gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada» .	352
	3. El fundamento técnico-jurídico de la figura	354

	4. El ámbito objetivo de las acciones de gestión
	5. Una referencia a la reciente Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, por la que se establece
	un marco para la reestructuración de entidades de crédito y servicios de inversión
11.	Las modalidades de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada. Régimen
	GENERAL Y ELEMENTOS COMUNES
IV	LAS ACCIONES VOLUNTARIAS DE GESTIÓN DE INSTRUMENTOS HÍBRIDOS Y DEUDA SUBORDI-
	NADA,
	1. El carácter voluntario.
	2. El contenido de las acciones de gestión voluntaria
	3. La publicidad prevía de las acciones de gestión
V.	LAS ACCIONES OBLIGATORIAS DE GESTIÓN DE INSTRUMENTOS HÍBRIDOS Y DEUDA SUBORDI-
	NADA
	1. El carácter obligatorio de las acciones de gestión de instrumentos híbridos por el FROB .
	1.1. Aspectos generales. Obligatoriedad originaria y obligatoriedad sobrevenida
	1.2. Efectos de la obligatoriedad de las acciones de gestión sobre los sujetos implicados: el FROB, las
	entidades de crédito emisoras y los inversores titulares de los instrumentos híbridos
	2. Medidas para garantizar la eficacia de las acciones de gestión de instrumentos híbridos por
	el FROB
	2.1. Medidas de garantía de la eficacia de las acciones de gestión de instrumentos híbridos por inclu-
	sión: su calificación legal como medidas de saneamiento
	2.2. Medidas de garantía de la eficacia de las acciones de gestión de instrumentos híbridos por
	exclusión: no aplicación de los efectos propios de los sistemas españoles de pagos y de compensación
	y liquidación de valores e instrumentos financieros
	3. Valoración por el FROB del contenido e idoneidad de las acciones de gestión de los inserno
	mentos híbridos
	4. Tipos de acciones de gestión de instrumentos híbridos que puede adoptar el FROB
	4.1. La determinación por el FROB de las emisiones o partidas de instrumentos híbridos de capital
	y de deuda subordinada afectadas
	4.2. Tipos de acciones de gestión: Modificación de las condiciones de emisión, recompra de los instru-
	mentos híbridos por la entidad emisora, etc
	4.3. Efectos comunes
	4.4. Modificación por el FROB de las acciones de gestión acordadas
	5. Publicidad y efectividad de las acciones de gestión de instrumentos híbridos por el FROB
	6. Blindaje de las acciones de gestión de instrumentos híbridos por el FROB
	6.1. Respecto de los derechos de los inversores afectados
	6.2. Respecto de los derechos de terceros
	7. Sanciones por incumplimiento u obstaculización de las acciones de gestión de instrumentos
	híbridos por el FROB
	23, 222
	PROTECCIÓN DEL INVERSOR
	Eduardo Valpuesta Gastaminza
1.	La protección de los particulares en situaciones de crisis de cajas de ahorros
	1. Clientes, inversores, acreedores, terceros
	2. Sistemas de protección de clientes, inversores, acreedores y terceros
H.	La protección del inversor en títulos de la caja en el momento de la inversión .
111	LA PROTECCIÓN DEL INVERSOR EN TÍTULOS DE LA CALA EN LA SITUACIÓN DE CRISIS

«RESPONSABILIDAD POR LA INCORRECTA COMERCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS» AFECTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CLÁUSULA ABUSIVA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE OPERACIONES BANCARIAS

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		0
CARMEN	MUNOZ	CTARCIA

I.	Consideraciones generales
11.	Marco jurídico único
	Régimen normativo en la protección del cliente minorista
	2. Tutela en la normativa civil
III.	Un efecto perverso en la declaración abstracta de «nulidad de la cláusula por
	FALTA DE TRANSPARENCIA»
	1. Acciones y efectos
	2. Delimitación de los supuestos protegidos. Distinto tratamiento a los supuestos consentidos
	«a sabiendas»
	3. Posibles mejoras para garantizar el «cierto» consentimiento
N.	M ^a de la Sierra Flores Doña y Miguel Díez de los Ríos Plores
	Premisas.
	LA OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO DE CUMPLIR EL MANDATO Y LOS MÚLTIPLES ACTOS
11.	COMPRENDIDOS EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN
Ш	La adecuación de la inversión al nivel de riesgo o estrategia de inversión decla-
	RADOS POR EL CLIENTE
	1. Instrucciones directas del cliente en relación sobre la ejecución de su orden o respecto de la
	cartera de inversión
	2. Instrucciones indirectas mediante test de conocimiento y experiencia
IV	LA ACTUACIÓN EN INTERÉS DEL CLIENTE Y EL CUIDADO DEL MISMO COMO SI FUERA EL
2)	PROPIO
Rini	rocm ti